

REF.: **NOMBRA COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE DOCTORADO EN LITERATURA
HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA A
DON ALEXIS CANDIA CACERES.**

0789 / 2017

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Que por Decreto Exento N° 3612/2013 de Rectoría, se aprobó la creación y plan de estudio del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana Contemporánea, conducente al grado de Doctor en Literatura Hispanoamericana Contemporánea.
- 2.- Que por Decreto Exento N° 5004/2015 de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del Programa de Doctorado señalado precedentemente.
- 3.- Que por Decreto Exento N° 0387/2016 de Rectoría, se designaron a los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana Contemporánea.
- 4.- Acta de fecha 24 de noviembre de 2016 extendida por el Consejo del Programa.
- 5.- Memorandum N° 373/2017 del Director General de la Escuela de Postgrado (s), al Rector.
- 6.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **NOMBRA**, a contar de esta fecha, como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA**, a don **ALEXIS CANDIA CACERES**, Rut 13.258.424-9, académico jornada completa, grado 1, contrata.
2. Se deja constancia que el nombramiento del Coordinador del Programa será por un plazo de tres años.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorroctoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Escuela de Postgrado/ Auditoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad (30).

PSV/RCM/mmm.

